



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Telecomunicaciones,
Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**Licitación Pública Internacional para promover la inversión privada en el proyecto:
"Central Hidroeléctrica Santa Teresa"**

CIRCULAR N° 20

09 de noviembre de 2010

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica que ha tomado el siguiente acuerdo:

"Aclarar, en la Licitación Pública Internacional para promover la inversión privada en el proyecto "Central Hidroeléctrica Santa Teresa", que el numeral 9 del Anexo 5 de las Bases resulta inaplicable en la fecha de Cierre, en virtud de lo establecido en los numerales 2.2 y 4.4 del Contrato de Adquisición de Activos".

Atentamente,



Roxana Barrantes Cáceres

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD